



CONVOCATORIA CO_2023_001

Convocatoria de Pleno Ordinario

En ejercicio de la función conferida en el artículo 19.2.b) de nuestro Reglamento, esta Secretaría procede a emitir la siguiente **Convocatoria de Pleno Ordinario** que tendrá lugar el **Viernes 17 de febrero** en primera convocatoria a las 8:30 horas, cuya segunda convocatoria será a las 9:00 horas, en el **Salón de Grados de la Facultad de Medicina**.

El Orden del Día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

2. Informe del Presidente del Consejo de Estudiantes.

3. Aprobación, si procede, de Memoria Económica y Presupuesto para el 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.k) en relación con el artículo 28 del RCEUZ.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.l) Reglamento del CEUZ.

5. Constitución de Comisiones y Asignación, si procede, de funciones a las Vocalías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 *in fine* del Reglamento del CEUZ, y el artículo 19.4.c) del RCEUZ.

6. Información sobre la Mesa del Estudiantado.

7. Ruegos y Preguntas.

Asimismo, se recuerda a los presentes que tienen a su disposición el uso de las siguientes facultades:

En primer lugar, **la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día**, a iniciativa de cualquier miembro del CEUZ. Será incluida necesariamente cuando se encuentre avalada por, al menos, cinco de los miembros del Plenario siempre y cuando esta se haya remitido antes de las 24 horas previas a la celebración de la primera convocatoria. (Artículo 6.3 RCEUZ)



En caso de **imposibilidad de asistencia del miembro representante**, puede la Delegación de Estudiantes u órgano correspondiente del centro en cuestión designar a un suplente, que le sucederá en sus funciones, con derecho a voz y voto y computándose a efectos de quórum. Tiene disponible para ello el certificado que deberá ser cumplimentado y enviado a coestuz@unizar.es en el apartado "Secretaría" dentro de Moodle. (Artículo 7.3)

A esta convocatoria se acompaña el acta del anterior plenario, que corre a cargo de la entonces secretaria Doña Ana Poza López, siendo el resto de documentación requerida remitida en los próximos días, con la antelación necesaria para su examen.

Sin otro particular, atentamente se despide,

Elisa Lanau Puyuelo, Secretaria del CEUZ.